

El Pleno de la Corporación, en sesión extraordinaria, con expresa declaración de urgencia, celebrada el día 21 de febrero de 1996, acordó aprobar inicialmente la Modificación Puntual de Modificación del Sistema General Vial-2 Costa, que queda sometida a información pública por plazo de un mes desde el día siguiente a la aparición del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma y diario de mayor difusión, durante cuyo plazo las personas interesadas podrán examinar su contenido personándose en las Dependencias Municipales de Urbanismo del Ayuntamiento de Telde.

Telde, a 23 de febrero de 1996.- El Alcalde, p.d., el Concejal Delegado de Urbanismo, Marcelino Galindo Santana.

805 *ANUNCIO de 23 de febrero de 1996, por el que se somete a información pública la aprobación inicial de la Modificación Puntual del Plan Parcial Valle de Jinámar.*

El Pleno de la Corporación, en sesión extraordinaria, con expresa declaración de urgencia, celebrada el día 21 de febrero de 1996, acordó aprobar inicialmente la Modificación Puntual del Plan Parcial Valle de Jinámar, relativo al cambio para uso religioso de la parcela 960, que queda sometido a información pública por plazo de un mes desde el día siguiente a la aparición del presente anuncio en el

Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma y diario de mayor difusión, durante cuyo plazo las personas interesadas podrán examinar su contenido personándose en las Dependencias Municipales de Urbanismo del Ayuntamiento de Telde.

Telde, a 23 de febrero de 1996.- El Alcalde, p.d., el Concejal Delegado de Urbanismo, Marcelino Galindo Santana.

806 *ANUNCIO de 26 de febrero de 1996, por el que se somete a información pública la aprobación inicial del Proyecto de Urbanización de la Unidad de Ejecución nº 24.*

El Pleno de la Corporación, en sesión ordinaria celebrada el día 21 de febrero de 1996, acordó aprobar inicialmente el Proyecto de Urbanización de la Unidad de Ejecución nº 24, que queda sometido a información pública por plazo de veinte días desde el día siguiente a la aparición del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma y diario de mayor difusión, durante cuyo plazo las personas interesadas podrán examinar su contenido personándose en las Dependencias Municipales de Urbanismo del Ayuntamiento de Telde.

Telde, a 26 de febrero de 1996.- El Alcalde, p.d., el Concejal Delegado de Urbanismo, Marcelino Galindo Santana.